

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Enguera

2024/15092 Anuncio del Ayuntamiento de Enguera sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos números 20 y 21 de 2024.

ANUNCIO

Queda elevado a definitivo los acuerdos de aprobación inicial de las modificaciones de créditos n.º 20 y 21 de 2024, aprobadas por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el 23 de septiembre de 2024, por no haberse producido reclamaciones durante el período de exposición pública del acuerdo de aprobación inicial, y cuyo resumen es el siguiente:

Modificación de créditos n.º 20/2024

SUPLEMENTO DE CRÉDITO		
Capítulo	Denominación	Importe
6	Inversiones reales	20.045
CRÉDITO EXTRAORDINARIO		
Capítulo	Denominación	Importe
6	Inversiones reales	3.000

FINANCIACIÓN DEL EXPEDIENTE POR NUEVOS INGRESOS		
Capítulo	Denominación	Importe
4	Transferencias corrientes	23.045

Modificación de créditos n.º 21/2024

SUPLEMENTO DE CRÉDITO		
Capítulo	Denominación	Importe
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	39.583,25
FINANCIACIÓN DEL EXPEDIENTE POR NUEVOS INGRESOS		
Capítulo	Denominación	Importe
4	Transferencias corrientes	39.583,25

Contra la aprobación definitiva, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valencia en el plazo de dos meses contados desde el siguiente a aquél en el que se publique el presente edicto.

Enguera, 30 de octubre de 2024.—La alcaldesa, M.^a Matilde Marín Palop.

